

Juzg. CyC N° 1 de Tandil, Depto. Jud. de Azul hace saber que en autos: “Espada, Sebastian Alberto czChico Raggio, Pablo Sebastián y Otro/as s/Cobro Ejecutivo” Expte. N° 50.742 se ha dispuesto la subasta pública y electrónica del 100 % del siguiente inmuebles: Fracción de campo, identificado catastralmente como: Circ. XIV, Parc.1167-g,. Part. Inmob- 088 6440, Matrícula 4281 del partido de Rauch. Superf. 106 Hás 19 As. 62 Cas. Donde se hallas construidas dos viviendas, y un galpón. Ocupadas por el dueño. Base \$1.857.130,12 Depósito garantía \$92.857,- . Quienes deseen participar deberán encontrarse inscriptos como usuarios ante alguna de las seccionales del Registro de Subastas y realizar el depósito indicado antes de la fecha máxima de acreditación de postores día 10/09/ 2026 a las 12 hs. acreditándolo ante el Registro de Subasta Judiciales- Sec. Azul- sito en Avda. Perón N° 525 PB de Azul o por correo electrónico a subastasaz@ scba.gov.ar. El depósito a los oferentes que no resulten ganadores, será reintegrado de manera inmediata o automática mediante oficio; previa remisión del Registro de Subastas Judiciales de las actas que se acompañen a posteriori de la finalización del período de puja con excepción de aquellos que hubieran efectuado reserva de postura para el supuesto de que existiera postor remiso. Dicha sumas no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC). La subasta COMENZARÁ EL DÍA 15/09/2026 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 29/09/2026 A LAS 12 HS. La exhibición del mismo se hará el día 07/09/2026 de 10:00 hs. a 12:00 hs. La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de entrega de la posesión. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar el importe del depósito de garantía con una antelación mínima de tres días hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial en pesos N° 6302-027-523163/4, CBU 0140339627630252316346 del Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal 6302 Tandil. CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Acta de adjudicación: Se hace saber que, la fecha de audiencia para labrar el acta de adjudicación se fija para el día 07/10/2026 a las 11:00 hs. en calle San Martín 598 planta alta de Tandil, y a dicho acto deberá comparecer el martillero interviniente y el adjudicatario con DNI, formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía - si correspondiere-, constancia del depósito de saldo de precio en la cuenta de autos, código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como adjudicatario, constituyendo en el mismo acto (si no lo hubiere hecho con anterioridad), domicilio procesal en los términos del art. 40 del CPCC. Hágase saber asimismo, que podrán intervenir en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Asimismo deberá acreditar el pago de la comisión fijada al martillero, sus aportes e IVA en caso de que correspondiere. Será opcional la presencia de ejecutante y ejecutado. Comisión martillero 3 % a cargo de cada parte; con más el 10 % sobre el total de la comisión asignada al martillero y que corresponde abonar al comprador en concepto de aporte previsional. El postor que resulte adjudicatario será notificado en la dirección de correo electrónico que hubiese denunciado al momento de su inscripción, como así también en el panel de usuario del portal de Subastas SCBA. Dentro del quinto día de aprobada la venta, el adjudicatario deberá depositar en la cuenta de autos, el saldo de precio al contado, o transferir electrónicamente los fondos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 CPCC. Impuesto de sellos: Sellado boleto 1,2 % a cargo del comprador. Deberá asimismo constituir domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC. No se permite compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentren enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: German C. Herrero Montemerlo T° VI F° 43 del DJA, cel. 2281- 15312268 domicilio electrónico constituido

en 20248448270@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Tandil, en la fecha de la firma digital. Polich Silvia Veronica, Secretario.